

MEMORIAL

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XVII - N° 6165

Guayaquil - Ecuador - Viernes 22 de Septiembre del 2000

Precio US. \$0,20

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN URBINA JADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA «SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA ANGÉLICA C.A.».

1.- ANTECEDENTES.- La Compañía «SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA ANGÉLICA C.A.», se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, doctor Juan de Dios Morales A., el 26 de diciembre de 1953, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de diciembre de 1953.

2.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la Compañía «SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA ANGÉLICA C.A.», se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de septiembre de 1985, ante el Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil, abogado Eustorgio Virgilio Tandazo Maridueña; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-02583 el 26 Mar. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Urbina Jado actualmente cantón Salitre con el No. 5 del 7 de septiembre del 2000.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Félix González-Rubio Domenech, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la referida compañía.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Urbina Jado (actualmente cantón Salitre).

5.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La denominación de la compañía es «SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA ANGÉLICA C.A.» y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

6.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es el cultivo y beneficio de los predios rústicos que aportados por uno de los socios, constituye el patrimonio social, cría de ganado de toda especie y la celebración de todo acto o contrato que se relacione con el cultivo y cría de ganado y venta de los productos, objeto de la sociedad.

7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/ 11'000.000,00 dividido en siete mil acciones de un mil sucres cada una; 300 acciones de diez mil sucres cada una; y, cien acciones de diez mil sucres cada una.

8.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 20 Sep. 2000

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2000

JUDICIAL

19 MERIDIANO